



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

TESORERÍA
Oficio No. 1201/2019

Morelia, Mich., 13 de diciembre de 2019

Mtro. Jorge Luis Ávila Rojas
Secretario General
Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM)
P r e s e n t e

Por instrucción del Dr. Raúl Cárdenas Navarro, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y en relación con el pago del 50% (cincuenta por ciento) de la segunda quincena del mes de noviembre y la primera quincena de diciembre del presente año, informo que en este momento se está en posibilidad de realizar el pago del 50% (cincuenta por ciento) de la segunda quincena del mes de noviembre.

El anterior pago proviene de la última ministración pendiente del recurso ordinario estatal, por lo que en este momento hemos agotado en su totalidad los subsidios ordinarios federal y estatal.

Se continúan haciendo las gestiones necesarias ante las instancias federales y estatales respectivas, con la finalidad de obtener los recursos extraordinarios necesarios para liquidar, a la brevedad posible, los adeudos con el personal de nuestra Institución.

Agradeciendo el compromiso del personal académico de nuestra Universidad Michoacana, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

Dr. Rodrigo Gómez Monge
Tesorero

RGM/lrf